

Llamado a candidaturas para las Cátedras del IHEAL

Llamado a candidaturas para 2015-2016: apertura de la nueva sesión. Los resultados de la selección del llamado a candidaturas para las Cátedras del IHEAL se darán a conocer a inicios de mayo del 2015.

Las cátedras están destinadas a:

- incrementar la colaboración en materia de enseñanza y de investigación en ciencias sociales entre Europa y América Latina ;
- sensibilizar a los estudiantes sobre los debates cruciales de la región en el campo político, económico, social y cultural ;
- promover los intercambios de profesores e investigadores trabajando sobre América latina, sin importar su país de origen, con el fin de multiplicar la transferencia de experiencias, de contenidos, de materiales pedagógicos y de fomentar proyectos comunes (investigaciones, coloquios, cursos, etc.) ;
- estimular la confrontación de las investigaciones realizadas en las dos orillas del Atlántico.

Con el fin de participar a una difusión amplia de los conocimientos y de los estudios, se fomenta las colaboraciones (en el marco de coloquios, conferencias, mesas redondas, etc.) con otros centros de investigación, otras cátedras o instituciones de enseñanza superior en Francia y en Europa.

Descripción de las cátedras

Están exclusivamente reservadas a profesores-investigadores de todas las nacionalidades (América del Norte, América del Sur, Europa) especializados en el estudio de sociedades latinoamericanas o en ciencias humanas y sociales, docentes y con cargo correspondiente al de Cátedra en universidades de estas regiones. Los gastos de los pasajes de avión corren por cuenta del candidato; el sueldo mensual corresponde al sueldo de un profesor de universidad, en fin de ejercicio, en Francia.

- Cátedra Simón Bolívar (América Latina en su conjunto)
- Cátedra Antonio Nariño (Colombia y los países Andinos)
- Cátedra Pablo Neruda (Chile y países del Cono Sur)
- Cátedra Alfonso Reyes (México, América Central y el Caribe)

Condiciones de acceso

El candidato debe tener menos de 65 años durante su estancia de enseñanza en el IHEAL, **haber obtenido un doctorado, ser profesor en puesto en una universidad o ser investigador en puesto en un organismo extranjero de investigación** al someter su candidatura. El IHEAL privilegia las candidaturas para largas estancias de un semestre (4 semestres entre mediados de septiembre y mediados de enero o entre mediados de febrero y mediados de junio), permitiendo una verdadera inserción de los profesores invitados en las actividades de enseñanza y de investigación de la universidad.

Se solicita a los beneficiadores de la Cátedra dictar dos cursos por semestre, cada uno de 24 o 26 horas (es decir dos horas por semana). Los cursos corresponden a los temas de